

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALAUACION DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día del 05 de septiembre de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas ubicada en el Ayuntamiento de Amecameca con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Aprobación del orden del día
3. Temas a tratar.
 - Análisis y aprobación del Reglamento de COPLADEMUN y su formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Extensión.
 - Análisis y aprobación del Reglamento interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca (U.I.P.P.E)
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión y firma del acta

Acto seguido el C. Vianey Sánchez Serrano Presidenta de la Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informe del quorum legal para dar inicio a la **Tercera Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca** y de lectura del orden del día.

Existiendo quorum legal, se da inicio a la sesión, teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien procede a dar lectura del orden del día.

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca solicita a los integrantes del Comité la aprobación del **orden del día**, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca, y para continuar con el desahogo del punto tres, se presentan los Temas a tratar para su **revisión y aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca**

Acto seguido el Presidente del Comité Interno de Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca de Mejora Regulatoria solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los **Temas a tratar** antes expuestos, de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobado, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra la enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para continuar con el desahogo del punto cuatro, informa que no hay asuntos generales que mencionar.

Sin más temas que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca realiza la clausura de los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Planeación, Programación y Evaluación de Amecameca.**

Se firma la presente acta el día 05 septiembre el 2022.

**Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y evaluación,
Presidente del Comité Interno y Enlace del Comité
Interno de Mejora Regulatoria**

